



NOTA DE PRENSA N° 322– 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Amnistía Internacional exige cese inmediato de la violencia en Cajamarca



La organización hizo un llamado urgente a los dirigentes sociales de Cajamarca a que impidan las manifestaciones violentas en esta parte del país. Al mismo tiempo, pidió al gobierno peruano que frente a las protestas sociales

instruya y disponga la prohibición a las fuerzas policiales de emplear armas de fuego salvo que sea estrictamente inevitable para proteger la vida.

Además, expresó su preocupación por el creciente nivel de conflictividad social en relación con la explotación de recursos naturales en Perú, lo que, sostiene, ha llevado a una situación preocupante que abre la puerta a una serie de graves violaciones de derechos humanos.

Al respecto, Al consideró urgente que se realice una investigación exhaustiva e imparcial sobre los hechos ocurridos en Celendín.

Sobre el estado de emergencia decretado en provincias de Cajamarca, la organización recordó que esta medida está sujeta a estrictas limitaciones, según los estándares internacionales de derechos humanos, y bajo ninguna circunstancia debe traducirse en violaciones de los derechos fundamentales de las personas.

Por su parte, el Instituto de Defensa Legal condenó la forma cómo el gobierno aborda los conflictos sociales y exigió se priorice el diálogo real y una solución pacífica. Advirtió que el estado de emergencia no puede ser el pretexto para detenciones arbitrarias. Además, invocó a los dirigentes sociales de Cajamarca que depongan los actos violentos.

Fuente: <http://www.larepublica.pe/05-07-2012/amnistia-internacional-exige-cese-inmediato-de-la-violencia-en-cajamarca>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Se agradece su difusión.
Cajamarca, 05 de julio de 2012.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!